



13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

En un 75% por Fondo Social Europeo. Eje 1, Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.

Mérida, a 23 de junio de 2008. El Secretario General (P.D. Res. 24/07/07, DOE n.º 88, 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

• • •

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria para la contratación de "Impartición de un curso superior de formación para el sector audiovisual enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-083/20/08. (2008061933)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-083/20/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Impartición de un curso superior de formación para el sector audiovisual enmarcado dentro del Programa de alta formación directiva para empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Plazo de ejecución: Se desarrollará entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre de 2008, con una duración entre 120 y 150 horas, sin perjuicio de que la celebración de posibles lecturas de trabajos de fin de curso y clausura del mismo tenga lugar no más tarde del 1 de febrero de 2009.
- c) N.º de Lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 120.000,00 euros.



16% de IVA: 19.200,00 euros.

Importe total: 139.200,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 3% correspondiente al presupuesto de licitación excluido el IVA (3.600,00 €).

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 006423.

e) Fax: 924 005784.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Ver Pliego C.A.P.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural desde la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C. Planta baja.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Entidad: Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., planta 1.ª.

c) Localidad: Mérida 06800.

Mesa de contratación apertura Sobre B: se realizará el sexto día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera. El resultado de la calificación de



la documentación General (Sobre B) se comunicará verbalmente a los interesados y haciéndose público, igualmente, en el tablón de anuncios de esta Consejería.

Mesa de contratación apertura Sobre A: se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera.

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General (1.ª planta).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

c) Localidad: Mérida 06800.

Propuesta de adjudicación: El acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación será comunicada a los licitadores admitidos mediante fax enviado al número indicado por el licitador en los sobres, señalándose en el mismo la fecha, hora y lugar de la celebración a los efectos establecidos en el art. 87 del RGLCAP. Acto público.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, en el domicilio antes citado y en la página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

En un 75% por el Fondo Social Europeo. Eje 1, Fomento espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.

Mérida, a 23 de junio de 2008. El Secretario General (P.D. Res. 24/07/07, DOE n.º 88, 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.